Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA: PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No. BIOL.019.25 FECHA: 22 / 07 / 2025

DE LA

COMISIÓN DICTAMINADORA DE: **CIENCIAS BIOLÓGICAS**

AL

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE: **CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD**

RESPECTO A LA CONVOCATORIA A CONCURSO DE OPOSICIÓN No. **CO.I.CBS.b.004.24** PUBLICADA EN LA FECHA **09 / 12 / 2024**, DESPUÉS DE CONSIDERAR A LOS ASPIRANTES Y EVALUAR A LOS CONCURSANTES, ESTA COMISIÓN EMITE EL SIGUIENTE

DICTAMEN

CONCURSANTE GANADOR		PUNTAJE ALCANZADO
JIMÉNEZ PÉREZ CARLOS		24000
CATEGORÍA Y NIVEL ASIGNADO		**TIEMPO DE DEDICACIÓN**
PROFESOR ASOCIADA(O) D		TIEMPO COMPLETO
UNIDAD	**DIVISIÓN**	**DEPARTAMENTO**
LERMA	CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD	CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN

ÁREA DEPARTAMENTAL

MODALIDADES DEL CONCURSO Y EVALUACIONES REALIZADAS

Análisis curricular, evaluación del cumplimiento del perfil establecido en la fracción II del artículo 1 Bis del TIPPA, análisis crítico de la UEA, trabajo escrito del tema asignado, exposición pública del tema asignado y evaluación de la capacidad docente.

ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN

Los siguientes aspirantes no cumplen los requisitos académicos establecidos en la convocatoria: BONILLA SALINAS MONICA DEL PILAR (Licenciatura en Biología, maestría en Biotecnología, doctorado en Microbiología Molecular y Biotecnología), CRUZ FLORES MARYAN ARIADNE (Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, maestría en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales), CUETERO MARTÍNEZ YOVANY (Licenciatura en Biología Experimental, maestría en Biotecnología, doctorado en Ciencias), FERNANDEZ RETANA JORGE (Licenciatura en Biología, maestría en Ciencias en Biomedicina Molecular, doctorado en Ciencias), HERAS SANDOVAL HORACIO DAVID (Licenciatura en Investigación Biomédica Básica, doctorado en Ciencias), MENDEZ VILLUENDAS EDUARDO (Licenciatura en Ingeniería Física, doctorado en Ciencias Biológicas), REYNOSO LÓPEZ EMANUEL AGUSTÍN (Licenciatura en Biología, maestría en Biotecnología, doctorado en Biotecnología (no presenta título)), SANCHEZ FLORENTINO ZULY ARMANDO (Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, maestría en Ciencias Farmacéuticas, doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud).
Los siguientes aspirantes cumplen con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria pero no cumplen con la fracción II del Artículo 1 Bis del TIPPA: DAZA GÓMEZ LUCY CATERINE (Licenciatura en Química, maestría en Ciencias Químicas, doctorado en Ciencias) no cumple los incisos b) y d), HERNANDEZ VALDEPEÑA MIGUEL ANGEL (Licenciatura en Química de Alimentos, maestría en Ciencias, doctorado en Ciencias) no cumple con los incisos b) y d), JOSE SALAZAR JORGE ALBERTO (Licenciatura en Ingeniería Bioquímica, maestría en Alimentos) no cumple con los incisos b) c) y d), MARCELINO PÉREZ EDGAR (Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología, maestría en Biotecnología, doctorado en Química Sostenible) no cumple los incisos b), c) y d). OCHOA BERNAL THALIA GUADALUPE (Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología, maestría en Ciencias en Bioprocesos, doctorado en Ingeniería Agrícola y Uso Integral del Agua) no cumple con los incisos b), c) y d), ROCHA MENDOZA DIANA (Licenciatura en Química de Alimentos, maestría en Ciencias, doctorado en Ciencias) no cumple con los incisos b) y d), SANTIAGO TELLEZ ALFONSO (Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, maestría en Ciencias Farmacéuticas, doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud) no cumple con los incisos c) y d).
La candidata JUÁREZ CASTELÁN CARMEN JOSEFINA no entregó documentos escritos, por lo que no tuvo derecho a participar en la entrevista.
El concursante FUENTES AZCATL RAUL cumple con los requisitos académicos y cumple con la fracción II del Artículo 1 Bis del TIPPA. Obtuvo una calificación menor a 6.0 en el Análisis Crítico de la UEA, la propuesta no proporciona una crítica al programa de la UEA, se basa en la comparación de su contenido con los programas que se imparten en otras universidades, los cambios sugeridos se centran en la incorporación de técnicas costosas y de las cuales no se tiene el equipamiento necesario. No hay una propuesta de actualización de bibliografía que tenga impacto significativo sobre la mejora del programa de estudios. En el trabajo escrito la concursante obtuvo una calificación menor a 6.0, el documento no presenta una estructura clara y está pobremente organizado. No se hace uso adecuado de citas, únicamente se utilizaron 10 referencias bibliográficas con fechas de publicación previo al año 2000 para justificar el estado del arte del tema de investigación. En la exposición pública del tema asignado obtuvo calificación menor a 6.0, la información presentada carece de sustento bibliográfico y no está completamente alineado con el tema asignado, la oratoria no fue adecuada y no se demostró la capacidad de plantear y desarrollar un tema de investigación. El material utilizado en la presentación estuvo sobrecargado de información y su discusión fue superficial, las respuestas al interrogatorio no fueron satisfactorias y no mostró dominio en el conocimiento y manejo del tema. En la evaluación de la capacidad docente obtuvo calificación menor a 6.0, la exposición del tema no fue clara, la presentación no fue preparada con calidad suficiente para hacer que la comprensión del tema sea adecuada para el alumnado de licenciatura. No utilizó el tiempo de exposición de forma adecuada, concluyendo antes y abordando los temas de la clase de forma superficial. Las respuestas al interrogatorio fueron incorrectas o tan extensas que perdían el objetivo inicial de la pregunta, los ejemplos utilizados no fueron conducidos adecuadamente. El concursante obtuvo un promedio con calificación menor a 6.0, por lo

PRESIDENTE

DRA. ANGELICA ROMÁN GUERRERO

NOMBRE Y FIRMA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
RECTORÍA GENERAL

23 JUL 2025

DEPTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO

SECRETARIO

DR. EMILIO RENDÓN FRANCO

NOMBRE Y FIRMA

T1 DIPPPA
T2 DIRECTOR DE DIVISIÓN
T3 DIPPPA
T4 RECTORÍA DE UNIDAD
T5 CMGVPIPPA

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA:	PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO		
No.	BIOL.019.25	FECHA:	22 / 07 / 2025

que no puede ser considerado en el orden de prelación.
El concursante JIMÉNEZ PÉREZ CARLOS cumple con los requisitos académicos y cumple con la fracción II del Artículo 1 Bis del TIPPA. Obtuvo una calificación de 8.40 en el Análisis Crítico de la UEA, el análisis considera cambios plausibles y justificados de manera apropiada al programa de la UEA, centrándose en el perfil de egreso y el programa de la licenciatura. Propone la creación de un manual de prácticas, aunque resalta la necesidad de actualizar la bibliografía de consulta, las propuestas de actualización fueron limitadas, no utilizó citas y fuentes bibliográficas en el documento. En el trabajo escrito el concursante obtuvo una calificación de 7.0, la propuesta está organizada de manera adecuada, aunque el contenido algunas secciones es repetitivo y muy extenso, la redacción es adecuada, las referencias bibliográficas están actualizadas y la extensión del documento sobrepasó el límite establecido. En la exposición pública del tema asignado obtuvo una calificación de 6.60, la presentación fue clara y organizada, el concursante mostró facilidad de oratoria y aunque algunos conceptos no fueron utilizados de forma correcta, quedando en evidencia durante el interrogatorio, la presentación fue sustentada con citas y referencias bibliográficas. En la evaluación de la capacidad docente obtuvo una calificación de 7.10, el candidato tuvo un desempeño adecuado, la clase fue organizada, clara y consideró estrategias didácticas como el uso de IA en el proceso de aprendizaje del alumnado, algunas respuestas del interrogatorio no fueron correctas o no se centraron en la pregunta solicitada. El concursante obtuvo un promedio general de 6.64 como resultado de las evaluaciones, por lo que se declara como GANADOR de la plaza.

NOMBRE DE LOS ASESORES

1.- DRA. VANESSA LABRADA MARTAGÓN

2.- DR. ADOLFO SIERRA SANTOYO

3.-

SI EL CONCURSANTE GANADOR NO OCUPA LA PLAZA, EL ORDEN DE PRELACIÓN SERÁ

	PUNTAJE ALCANZADO	NIVEL		PUNTAJE ALCANZADO	NIVEL
1.-			2.-		

CONCURSANTES

1.- FUENTES AZCATL RAUL	2.- JIMÉNEZ PÉREZ CARLOS

PRESIDENTE

DRA. ANGELICA ROMÁN GUERRERO

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

DR. EMILIO RENDÓN FRANCO

NOMBRE Y FIRMA